



Ayuntamiento de Orihuela
Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA y URGENTE N° 07 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2013

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE de fecha 14 de FEBRERO de 2013.

PREVIO.- DECLARACIÓN DE URGENCIA.

Se somete la ratificación de la urgencia a votación, con el siguiente resultado:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

PRIMERO.- ALCALDÍA/SECRETARÍA.- MODIFICACIÓN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DEL COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURAS Y DEL AUXILIAR DE PRENSA DE LA COSTA

PRIMERO: Modificar el régimen de dedicación aprobado para el Coordinador de Infraestructuras y el Auxiliar de Prensa de la Costa por acuerdo de 26 de julio de 2011, pasando ambos de dedicación exclusiva a DEDICACIÓN PARCIAL.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado, al Departamento de Intervención y al Departamento de Recursos Humanos.

SEGUNDO.- CONTRATACIÓN.- 116/2012.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

PRIMERO.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Junta de Gobierno del día 11 de octubre de 2012, punto 7º.1.-, por el que se designaban los componentes de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO.- La Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dña. Rosa Martínez Martínez Concejal Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

SUPLENTE: D. Carolina Gracia Gómez, Concejal Delegada de Juventud y Festividades del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

VOCALES:

1.- TITULAR.- D. Emilio Zaplana Polo Concejal Delegado de Bienestar Social, Igualdad, Inmigración, Cooperación y Participación Ciudadana.

SUPLENTE: D. Francisco Luís Galiano Moreno, Concejal Delegado de Sanidad, Consumo y Deportes.

2.- TITULAR.- D. Manuel Gallud Gilabert, Concejal Delegado de Hacienda, Fomento de empleo e industria, Comercio y Mercados.

SUPLENTE: Dña. Anunciación Belchí Gómez, Concejal Delegada de Medio Ambiente y Patrimonio Natural e Histórico.

3.- TITULAR: Dña. Antonia Moreno Ruiz, Concejal Delegada de Planificación y Proyectos, Relaciones Institucionales y Pedanías.

SUPLENTE: D. Antonio Zapata Beltrán, Concejal Delegado de Urbanismo y Patrimonio.

4.- El Secretario General de la Corporación o funcionario que le sustituya

5.- El Interventor General de la Corporación o funcionario que le sustituya.

6.- SECRETARIO:

El Jefe del Servicio de Contratación o funcionario que le sustituya.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y página web del Ayuntamiento; www.orihuela.es.

CUARTO.- Notifíquese a los integrantes de la Mesa de Contratación relacionados en el párrafo primero de esta resolución.